



OIR-TSE-26-III-2024

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con veinticinco minutos del veintiuno de marzo dos mil veinticuatro.

I. Información solicitada

El 7 de marzo de 2024, _____, solicitaron por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

1. *Copia electrónica del expediente administrativo del proceso con referencia CD-01/TSE/PEE/SE-2024, denominado: “Contratación logística, operatividad y tecnología para el desarrollo, implementación y ejecución del sufragio en el extranjero en las elecciones presidenciales y legislativas, a realizarse en 2024 en El Salvador.*
2. *Copia de **TODOS LOS INFORMES** emitidos por los administradores de contrato asignados al proceso de adjudicación con referencia CD-01/TSE/PEE/SE-2024, denominado: (Contratación logística, operatividad y tecnología para el desarrollo, implementación y ejecución del sufragio en el extranjero en las elecciones presidenciales y legislativas, a realizarse en 2024 en El Salvador”, en el periodo comprendido desde la fecha de su adjudicación hasta el 6 de marzo de 2024.*
3. *Copia electrónica de **TODOS los reportes del sistema** utilizado por la empresa adjudicada y remitidos al Tribunal Supremo Electoral en el marco de la contratación con referencia CD-01/TSE/PEE/SE-2024, denominado: “Contratación logística, operatividad y tecnología para el desarrollo, implementación y ejecución del sufragio en el extranjero en las elecciones presidenciales y legislativas, a realizarse en 2024 en El Salvador”, particularmente los relativos a los fallos o “bugs”, en el periodo comprendido desde la fecha de su adjudicación hasta el 6 de marzo de 2024.»*
4. *Copia del contrato o carta de entendimiento entre el Tribunal Supremo Electoral y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec) para auditar el sistema de voto electrónico que utilizaron los salvadoreños en el exterior en las elecciones presidenciales y legislativas en 2024, denominado “Servicios de Auditoría al Software para la Emisión del Voto en el Extranjero en sus Modalidades: voto en línea y voto presidencial”.*
5. *Copia de memorándum, correos institucionales, propuestas, programas, calendarización o en su caso actas de reuniones entre TSE y representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec) para auditar el sistema de voto electrónico y presencial de las elecciones presidenciales y legislativas 2024.*

II. Admisión

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

III. Trámite interno y resultados.

1. Como parte del trámite interno, el artículo 70 de la LAIP dispone que el oficial de información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que esta la localice, verifique su clasificación, y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.
2. Con base en lo anterior, se consultó con la Unidad de Servicios Informáticos de este tribunal, manifestando que en estos momentos se encuentran en el proceso de liquidación y cierre de programas de las elecciones del 4 de febrero y 3 de marzo de 2024, por lo que no es posible proveer la información requerida.
3. En cuanto a la información requerida en el numeral uno, se entrega copia electrónica, en versión pública, del expediente de contratación referencia CD-01/TSE/PEE/SE-2024, denominado: (Contratación logística, operatividad y tecnología para el desarrollo, implementación y ejecución del sufragio en el extranjero en las elecciones presidenciales y legislativas, a realizarse en 2024 en El Salvador”, en el periodo comprendido desde la fecha de su adjudicación hasta el 6 de marzo de 2024

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral